
NORMAS REGULADORAS DE LOS PROGRAMAS DE SELECCIÓN Y CONTROL FÍSICO-TÉCNICO

OBJETIVO

Las presente normas regulan los programas de selección y de control físico-técnico que llevará a cabo el Comité Técnico de Árbitros (CTA) los días **11 y 12 de mayo de 2019**, que comprenden:

- Programa de Talentos y Mentores.
- Programa de Selección de árbitras y árbitras asistentes para 1ª Div. Femenina.
- Control físico-técnico para árbitros asistentes de 2ª División B

Las actividades relacionadas con estos programas se celebrarán en el **Hotel Meliá Barajas** (Avda. de Logroño, 305. Madrid - Telf. 917 477 700) y las pruebas físicas en las instalaciones de la “Ciudad del Fútbol” de la RFEF en Las Rozas.

Nota: En este documento, se utiliza la palabra árbitro para designar a árbitros, árbitras y asistentes.

NORMAS APLICABLES A TODOS LOS EXÁMENES

Los exámenes se realizarán mediante aplicaciones web diseñadas por el CTA. Cada árbitro deberá cumplimentar sus exámenes en el ordenador portátil propio que deberá traer al aula.

El CTA comprobará el estado de los dispositivos durante la mañana del sábado 11 en el salón habilitado para los exámenes y dispondrá de algunos dispositivos extra por si hubiera algún problema con aquellos aportados por los árbitros.

El CTA garantizará que todos los árbitros cumplimenten sus exámenes si existiera algún problema electrónico, de conexión, fallo de la aplicación, etc.

No se permitirá la entrada a la sala donde se realicen los exámenes de ningún texto, notas o resúmenes, **ni se permitirá**, durante la realización de las pruebas, **la utilización de otras aplicaciones informáticas que no sean las encargadas de la cumplimentación de cada uno de los exámenes.**

En el caso de que los profesores encargados de los exámenes o el personal del CTA detectase que algún árbitro está empleando aplicaciones ajenas, lo pondrán en conocimiento del coordinador del programa, que, tras evaluar la situación, podrá expulsar al árbitro de la sala, considerándole, a todos los efectos, como inhabilitado en el programa de selección correspondiente.

De igual modo, no se autorizará comentarios ni preguntas durante el tiempo de la realización de los exámenes.

EXÁMENES Y PRUEBAS A REALIZAR

- Redacción de actas (solo árbitros del Programa de Talentos y Mentores y árbitras del Programa de Selección para 1ª División Femenina)
- Examen Técnico (Reglas de Juego y normativa de la RFEF. Examen de jugadas en vídeo)
- Lengua inglesa
- Psicología
- Pruebas físicas

EXAMEN DE REDACCIÓN DE ACTAS

La prueba consistirá de dos partes:

A.- Los árbitros verán en una pantalla cinco situaciones de juego reales y deberán redactar los hechos que son susceptibles de ser incorporados al acta, en los recuadros habilitados en la primera parte de la aplicación informática. En el encabezamiento de cada recuadro vendrán descritas las decisiones tomadas por el árbitro y que deben redactarse en cada apartado. Por ello, no se trata de examinar sobre qué hubiera hecho en las situaciones visualizadas, sino cómo las transcribe al acta. Se calificará con un máximo de **5 puntos, 1 punto por cada situación.**

B.- Cuando cada árbitro termine el apartado anterior, procederá a realizar la redacción del acta de un supuesto partido de fútbol de acuerdo con los hechos relatados en la misma, tal y como si se hubiesen vivido antes, durante y después del partido. En la valoración se tendrá en cuenta la adecuación de los distintos epígrafes a los apartados del acta, la fidelidad con lo expuesto en el supuesto y su redacción. Se calificará con un máximo de **10 puntos.**

En ambas partes, se penalizará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

El tiempo para la realización de la prueba será de **60 minutos.**

La valoración total de esta prueba será de un máximo de **15 puntos.**

EXAMEN TÉCNICO

El examen técnico se divide en dos partes:

- A. Cuestionario de **40 preguntas** tipo test sobre las Reglas de Juego (FIFA – Reglas de Juego 2018/19), Reglamento General y Disciplinario de la RFEF 2018 y Circular nº 4 2018/19 de la RFEF, según el temario que se detalla en la circular nº 5 del CTA. Cada pregunta tendrá tres posibles soluciones, siendo solo una la correcta

o la que proporciona más información correcta. Cada pregunta tendrá su propio tiempo de respuesta en función de su dificultad y, una vez finalizado ese tiempo, no se podrá volver atrás para modificar la respuesta. Cada pregunta bien contestada valdrá **1 punto**.

- B. Vídeo con **20 jugadas**, numeradas del 1 al 20, que habrán de ser contestadas con la decisión técnica y decisión disciplinaria a adoptar o bien con la decisión de fuera de juego. Cada pregunta totalmente acertada se puntuará con **1 punto**.
- Árbitros y árbitras: 15 vídeos de decisiones técnicas y disciplinarias, y 5 vídeos de situaciones de fuera de juego.
 - Asistentes: 15 vídeos de situaciones de fuera de juego y 5 vídeos de decisiones técnicas y disciplinarias.

El examen técnico se calificará de **0 a 60 puntos**.

Para superar esta prueba se deberá alcanzar un mínimo de **46 puntos**. Aquellos árbitros que no alcancen este mínimo quedarán excluidos de su programa de selección para la presente temporada.

EXAMEN DE LENGUA INGLESA

Esta prueba versará sobre el conocimiento de la lengua inglesa con preguntas de:

- Comprensión del contenido de un vídeo sobre fútbol y arbitraje.
- Reglas de Juego.
- Vocabulario específico del fútbol y arbitraje.
- Comprensión de un texto.

Cada pregunta tendrá cuatro posibles soluciones, siendo solo una la correcta. Cada pregunta tendrá su propio tiempo de respuesta en función de su dificultad y, una vez finalizado ese tiempo, no se podrá volver atrás para modificar la respuesta.

Se calificará con **0,25 puntos cada respuesta acertada** hasta un máximo total de **5 puntos**.

PRUEBA DE PSICOLOGÍA

La evaluación psicológica constará de una única prueba compuesta por situaciones relacionadas con la percepción-toma de decisión-ejecución. Se mostrará información visual y auditiva en la que se evaluarán de forma conjunta las siguientes habilidades:

- Cognitivas: rapidez perceptiva, resistencia al stress, tolerancia al error, capacidad para trabajar en circunstancias desfavorables, atención sostenida, atención dividida y atención selectiva.

- Visuales: motilidad ocular, agudeza visual estática, agudeza visual dinámica, visión periférica y visualización.
- Personalidad: Reflexividad-impulsividad.

Se calificará con un máximo de **5 puntos**.

PRUEBAS FÍSICAS

Normas Generales

Las pruebas físicas se realizarán bajo las directrices incluidas en el procedimiento de pruebas físicas versión 06.18, disponible en www.rfef-cta.com - documentos.

Los árbitros del Programa de Talentos y Mentores y las árbitras de Primera División Femeninas realizarán todas las pruebas físicas en **campo de césped artificial**, por lo que se recomienda el uso de bota o multitaco.

Los árbitros asistentes de 2ª división "B" y candidatas a Primera División Femenina realizarán la prueba de velocidad **en pista de atletismo**, no pudiendo utilizar zapatillas de clavos. La prueba Ariet se realizará en **césped natural**, por lo que se recomienda el uso de bota o multitaco.

Aquellos árbitros que habiendo sido seleccionados no se encuentren en condiciones de superar las pruebas físicas en el día estipulado, bien por lesión o enfermedad, **deberán abstenerse** de concurrir al proceso de selección, ya que solo habrá una fecha de convocatoria igual para todos. Si se diera este caso, los seleccionados podrán ser sustituidos por el presidente de su comité, siempre y cuando esa sustitución se ponga en conocimiento del CTA 72 horas antes del inicio de las pruebas. Pasado ese plazo, la plaza referida quedará vacante.

Todos los árbitros que concurren a los procesos de selección deberán tener superados, en sus respectivos Comités, los exámenes médicos correspondientes, siendo de exclusiva responsabilidad de los Comités Territoriales el cumplimiento de esta condición.

Las pruebas que compondrán el control de la aptitud física se realizarán bajo los siguientes criterios:

El Vicepresidente de Formación y Desarrollo del CTA será el responsable de las pruebas físicas y la única persona que comunicará los resultados oficiales a los árbitros, entendiéndose por no oficial cualquier información que no provenga de él. Será quien resuelva todas las cuestiones que se puedan generar referidas a estas pruebas.

Estará asesorado por el Responsable del Área Física del CTA, por los Licenciados en Educación Física que realizan la fase de calentamiento entre cada prueba y ayudarán a controlar las pruebas, por los miembros de la Comisión Técnica y del Grupo de

Seguimiento de la 2ª División B del CTA presentes para esta ocasión. Trabajadores del CTA controlarán el cronometraje de las pruebas.

La puntuación final de tales pruebas será de un **máximo de 15 puntos**, debiéndose superar los valores mínimos fijados para cada una de las pruebas en la circular nº 5 de la presente temporada.

Modificaciones de pruebas respecto de la circular nº 5 2018/19

Árbitros asistentes de 2ª División B: ARIET

Árbitros Asistentes

- Nivel completado 16.4: **1 puntos**
- Nivel completado 16.5: **2 puntos**
- Nivel completado 16.6: **3 puntos**
- Nivel completado 16,5.1: **4 puntos**
- Nivel completado 16,5.2: **5 puntos**
- Nivel completado 16,5.3: **6 puntos**
- Nivel completado 16,5.4: **7 puntos**
- Nivel completado 16,5.5: **8 puntos**
- Nivel completado 16,5.6: **9 puntos**

Árbitras Asistentes

- Nivel completado 16.4: **1 puntos**
- Nivel completado 16.5: **3 puntos**
- Nivel completado 16.6: **5 puntos**
- Nivel completado 16,5.1: **7 puntos**
- Nivel completado 16,5.2: **9 puntos**

Árbitras asistentes para 1ª División Femenina

Las candidatas a árbitras asistentes de 1ª División Femenina realizarán las siguientes pruebas físicas:

Prueba de velocidad: 5 series de 30 metros, descanso 30" entre cada serie. Tiempo máximo por serie **5.00 segundos**

- Media de las cinco series entre 5,00 y 4,90: **1 punto**
- Media de las cinco series entre 4,89 y 4,80: **2 puntos**
- Media de las cinco series entre 4,79 y 4,70: **3 puntos**
- Media de las cinco series entre 4,69 y 4,60: **4 puntos**
- Media de las cinco series entre 4,59 y 4,50: **5 puntos**
- Media de las cinco series inferior a 4,50: **6 puntos**

Nota: La media se calcula redondeada a dos decimales

Prueba ARIET Intermitente: Nivel mínimo completado **14,5.3**

- Nivel completado entre 14,5.3 y 15.2: **1 punto**
- Nivel completado entre 15.3 y 15,5.2: **3 puntos**
- Nivel completado entre 15,5.3 y 15,5.6: **5 puntos**
- Nivel completado entre 16.1 y 16.3: **7 puntos**
- Nivel completado 16.4: **9 puntos**

Relación de aprobados

Una vez finalizadas cada prueba física, se dará a conocer públicamente los árbitros que no la superaron, que no podrán acceder a la siguiente prueba o a los exámenes siguientes y quedarán excluidos del programa de selección, debiendo retornar a sus domicilios.

PUNTUACIONES PARCIALES Y FINALES

Las notas finales de cada programa de selección serán la suma de las puntuaciones de los exámenes y pruebas físicas individuales, siendo verificadas por el Responsable del Programa de Talentos y Mentores, con el visto bueno del Presidente del CTA.

Los árbitros que lo deseen podrán solicitar la revisión de sus exámenes en la sede del CTA en las 48 horas siguientes a la comunicación de los resultados finales a través de correo electrónico a TyM@rfe.es.

COMPENSACIÓN DE GASTOS

Se liquidará con cargo al CTA, a través del comité respectivo, el desplazamiento a razón de 0,19 €/km. del coche utilizado, más el peaje de autopista, FFCC 1ª clase o AVE (clase turista), salvo los procedentes de Canarias y Baleares, que será en avión clase turista.

Junto a la liquidación de gastos, deberán remitirse los justificantes de los medios de transporte utilizados para el abono correspondiente, y ser enviada a este CTA por parte de los colegiados, como máximo 72 horas después de finalizado el curso.

Los árbitros que concurran al examen en el mismo vehículo, no tendrán derecho a kilometraje alguno, salvo el titular del mismo. Aquellos que estacionen el vehículo en el parking del hotel deberán entregar a su salida el ticket del mismo en la recepción del hotel, indicando su nombre y número de habitación, para su posterior facturación con cargo al CTA.

Además, se hará efectiva a cada árbitro que asista una compensación de 37 euros para ayuda de gastos eventuales.



Aquellos árbitros autorizados a desplazarse en avión, podrán utilizar los minibuses que el Hotel Meliá Barajas pone a su disposición de sus clientes para el desplazamiento al hotel y viceversa. Estos se encuentran estacionados en la Terminal 4 del aeropuerto. Si no estuvieran allí, deberán avisar al hotel para comunicarlo.

Los demás gastos ocasionados, así como los extras que se realicen en el hotel, deberán ser abonados por los interesados, antes de abandonar la concentración.

Deberán dejar libres las habitaciones antes de las 12 horas de la mañana de la salida, dejando su equipaje en una sala habilitada para ello en el hotel.

ATUENDO DEPORTIVO

Cada árbitro deberá venir provisto del atuendo deportivo necesario para realizar las pruebas físicas, así como el que estimen conveniente para su mayor comodidad (chándal, sudadera, etc.).



PROGRAMA PROVISIONAL

Sábado 11 de mayo

12:00 Bienvenida a los participantes.

13:00 Comida.

Árbitros del Programa de Talentos y Mentores y árbitras del Programa de Selección para 1ª División Femenina.

15:15 Salida para las instalaciones de la Ciudad del Fútbol de la RFEF - Las Rozas.

15:45 Calentamiento y pruebas físicas según grupos.

18:00 Regreso al hotel

20:00 Examen de redacción de actas

Árbitros asistentes de 2ª División B y árbitras asistentes del Programa de Selección para 1ª División Femenina.

15:00 Examen técnico.

17:30 Examen de inglés.

18:30 Examen de psicología.

Ambos grupos

21.30 Cena.



Domingo 12 de mayo

7:00 Desayuno

Árbitros asistentes de 2ª División B y árbitras asistentes del Programa de Selección para 1ª División Femenina.

8:30 Salida para las instalaciones de la Ciudad del Fútbol de la RFEF - Las Rozas.

9:00 Calentamiento y pruebas físicas según grupos.

11:00 Ducha en las instalaciones de la RFEF. Regreso al hotel

Árbitros del Programa de Talentos y Mentores y árbitras del Programa de Selección para 1ª División Femenina.

9:00 Examen técnico.

11:00 Examen de inglés.

12:00 Examen de psicología.

Ambos grupos

13:30 Comida.

15:00 Conferencia 1

16:00 Conferencia 2